Albania, La Guajira, 18 de junio de 2026.

Señores
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA
E. S. D.

Asunto: Presentación de Oferta.

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud de oferta para la **PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AGENTE EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA, LA GUAJIRA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA.** me permito presentar la misma, aceptando las condiciones señaladas por la entidad, en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION COMO AGENTE EDUCATIVA, EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBANIA, LA GUAJIRA Y LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Ejecutar actividades en campo relacionadas con la educación para la salud. 2. Realizar visitas comunitarias y domiciliarias. 3. Caracterizar la población. 4. Identificar factores de riesgo. 5. Promover hábitos y estilos de vida saludables. 6. Canalizar usuarios a los servicios de salud según las necesidades identificadas. 7. Registrar la información de las actividades desarrolladas y apoyar la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a la comunidad.

PLAZO: Comprende el plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

VALOR: El contrato tendrá un valor de: **DOCE MILLONES DE PESOS M.L. ($$ 12,000,000) MONEDA CORRIENTE**, este valor incluye todos los costos en que tenga que incurrir el (la) Contratista para la prestación del servicio requerido, por tanto, el Hospital no reconocerá sumas diferentes a las aquí expresadas por la ejecución de las mismas, ni aplicará formula de reajuste.

FORMA DE PAGO: El valor de contrato se pagará de la siguiente manera: La E.S.E Hospital San Rafael de Albania, cancelará al contratista el valor de los servicios prestados en mensualidades equivalentes, a la suma de $2,000.000 (DOS MILLONES DE PESOS M.L.) mes cumplido, o a prorrata según las actividades descritas en el objeto del contrato previa certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato. Para la radicación de factura o cuenta de cobro deberá presentar la planilla de pago de la seguridad social y la certificación de cumplimiento y o recibo a satisfacción por parte del supervisor de la entidad, anexando el informe de actividades donde indique de manera clara las actividades realizadas por el contratista

ANEXOS: Hoja de Vida con sus soportes, **y autorizo** para que, ante los organismos legalmente establecidos, verifique la información y documentos que suministro en esta propuesta

Atentamente,

ONEILA MARIA ARAGON IGUARAN
C.C 40881370